



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/03/06/2024-EXT01

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.*
- *Link de la grabación en YouTube:*
<https://www.youtube.com/watch?v=DTRA8vlsJ5M>

En las sedes remotas de las y los integrantes de la Comisión, siendo las once horas con dieciocho minutos del día tres de junio de dos mil veinticuatro dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Comisión **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** y la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, como Secretaria de la Comisión, con la presencia de **Sergio Octavio Contreras Padilla**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de
- IV. Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, número SNT/CEATP/ACTA/30/11/2023-EXT01, celebrada el pasado 30 de noviembre de 2023.
- V. Presentación de la Estrategia Abramos México hacia un Estado Abierto;
- VI. Síntesis de acuerdos, y
- VII. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador de la Comisión **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** agradeció a las personas integrantes de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia la atención y asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024. Además, dio la bienvenida a la Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia y Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/03/06/2024-EXT01

Datos Personales (INAI), **Norma Julieta del Río Venegas** a quien agradeció el apoyo y respaldo brindado a las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.

Asimismo, agradeció la asistencia del Comisionado Presidente del INAI, **Adrián Alcalá Méndez**, a quien de igual manera agradeció el apoyo brindado para el desarrollo de diversas políticas públicas en las que se ha trabajado e involucrado a la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, a quien le brindo el uso de la voz.

En el uso de la voz, el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** agradeció al Coordinador de la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y a la Secretaria, Comisionada María Tanivet Ramos Reyes, así como a las Comisionadas Norma Julieta del Río Vengas, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Josefina Román Vergara y a cada uno de los integrantes de la Comisión.

Además resaltó que la convocatoria de esta sesión es fundamental ya que a 10 años de la reforma constitucional en materia de transparencia y en otras materias es muy valioso realizar un balance objetivo en cuanto a diversos esfuerzos impulsados en el Sistema Nacional de Transparencia y que aunque han sido exitosos tienen resultados tangibles, como toda política pública debe revisarse y adaptarse a los nuevos contextos, coyunturas y desafíos, como el tema de Gobierno Abierto que cobraron auge en México a partir del año 2011 con el lanzamiento de la Alianza para el Gobierno Abierto en donde México se sumó como miembro fundador junto con otros países siendo uno de los ocho fundadores de esta iniciativa que tuvo como resultado cuatro planes de acción nacionales con 98 compromisos que han dado respuesta a diferentes problemáticas como seguridad en comunicaciones privadas, medio ambiente, tráfico de armas, beneficiarios finales, por mencionar algunos.

El impulso por abrir el gobierno y el involucramiento de la sociedad en los procesos de la toma de decisiones dio paso a reformas constitucionales de gran calado como la reforma del año 2014, la cual sentó las bases legales e institucionales para avanzar en México hacia la construcción de un Estado Abierto. Esta reforma dotó al INAI de una autonomía constitucional, para coadyuvar con los sujetos obligados del ámbito federal, los organismos garantes de las entidades federativas, la sociedad en general y en la implementación de mecanismos de apertura gubernamental.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/03/06/2024-EXT01

Es así como este Instituto impulsó ejercicios motivados por la transparencia y la participación ciudadana. La cual obtuvo como resultados la creación y promoción de un modelo teórico práctico de gobierno abierto, la aprobación de lineamientos en materia de transparencia proactiva, el establecimiento de mecanismos para la apertura de las instituciones públicas y numerosos proyectos que fomentan el trabajo colaborativo entre las instituciones del Estado y la sociedad civil, se cuenta con una agenda nacional de apertura gubernamental que incluye, a 30 entidades federativas, 114 municipios, la participación de 1,072 instituciones públicas, 539 organizaciones de la sociedad civil, 243 personas de la sociedad civil y 67 personas facilitadoras.

Mencionó que el trabajo que se ha impulsado desde el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia ha dado frutos resolviendo problemas de las comunidades; sin embargo, el contexto ha cambiado y las circunstancias para su implementación no son favorables. Por mostrar un ejemplo, es la edición más reciente de la Métrica de Gobierno Abierto, un proyecto coordinado entre el INAI y en la última edición el Colegio de México (COLMEX) muestra que existe una tendencia a la baja en el índice de Gobierno Abierto que pasó de .58 en 2019 a .48 en 2021 y finalmente .46 en 2023.

Por otra parte, indico que el orden federal aún no establece las condiciones para construir compromisos dentro de la Alianza para el Gobierno Abierto y los gobiernos locales están enfocados en las transiciones que enfrentan. Resaltó que esto ha llevado a la Dirección General de Gobierno Abierto y el INAI, a hacer una pausa y repensar el modelo actual de Gobierno Abierto para apostar a la construcción conjunta de una nueva visión de apertura institucional que vea al Estado Abierto como un fin y no como un medio, una nueva visión que sea promovida y asumida por las instituciones públicas que conforman el Estado mexicano y cuyo objetivo sea justo la consolidación del Estado de derecho, la garantía de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia.

En este contexto señaló que en días recientes se dieron a la tarea de instalar el grupo impulsor de la Estrategia denominada Abrams México hacia un Estado Abierto, en la cual forma parte la representación de esta Comisión y en donde se ha trazado como objetivo central conducir en conjunto acciones y espacios de diálogo horizontal, colaboración mutua dirigidos a la construcción de un modelo y a una política de apertura institucional que eventualmente y con la aprobación de esta Comisión y posteriormente



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/03/06/2024-EXT01

en el seno del Sistema Nacional puedan ser puestos en marcha e implementados a través del Sistema Nacional de Transparencia, concluyendo así su intervención.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la Secretaria de la Comisión **María Tanivet Ramos Reyes** procedió con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** Coordinador de la Comisión (Nuevo León);
2. **María Tanivet Ramos Reyes** Secretaria de la Comisión (Oaxaca);
3. **Norma Julieta del Río Vengas** (INAI);
4. **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
5. **Luis Carlos Castro Vizcarra** (Baja California);
6. **Nancy Ávalos Cuevas** representante del Comisionado **José Francisco Gómez McDonough** (Baja California);
7. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
8. **María del Carmen Nava Polina** (Ciudad de México);
9. **Julio Cesar Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
10. **Sergio Contreras Ramos** representante de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compeán Torres** (Durango);
11. **Guadalupe Ramírez Peña** (Estado de México);
12. **Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México);
13. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
14. **Martha Maria Hernández León** representante de la Comisionada **Evelia Elizabeth Monribot Domínguez** (Hidalgo);
15. **Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo);
16. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
17. **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
18. **Ruth Nohemí Espinoza Pérez** (Michoacán);
19. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
20. **Alejandra Langarica Ruiz** (Nayarit);
21. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
22. **Raúl Parra Alemán** representante de la Comisionada **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
23. **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);
24. **María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León);
25. **Nohemí León Islas** (Puebla);



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/03/06/2024-EXT01

- 26. Javier Marra Olea** (Querétaro);
- 27. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
- 28. Claudette Yanell González Arellano** (Quintana Roo);
- 29. Ana Cristina García Nales** (San Luis Potosí);
- 30. Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas, y
- 31. María Gilda Segovia Chab** (Yucatán).

Al finalizar con el pase de lista la Secretaria, Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** informó que en términos de lo establecido en los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se contó con quórum suficiente para sesionar (31 integrantes presentes), por lo que siendo las once horas con veintinueve minutos se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación de este, el Coordinador **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** realizó una precisión al orden del día donde solicito en caso de no existir inconveniente retirar sexto punto de dicho Orden del Día, relativo a asuntos generales, ya que, al tratarse de una sesión extraordinaria, no hay lugar al tratamiento de asuntos generales, esto de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

En este punto el Comisionado **Roberto Nava Castro**, solicitó el uso de la voz para realizar la invitación a todos los asistentes a la instalación del Secretariado Técnico en Guerrero el próximo 14 de junio.

Al finalizar, la Secretaria de la Comisión, **María Tanivet Ramos Reyes** procedió con la lectura del Orden Día y al finalizar sometió a consideración de las y los presentes la aprobación del Orden del Día, emitiendo el siguiente:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/03/06/2024-EXT01

ACUERDO

<p>SNT/CEATP/ACUERDO/03/06/24/ EXT01-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.</i></p>
---	--

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día** referente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva número SNT/CEATP/ACTA/30/11/2023-EXT01, celebrada el pasado 30 de noviembre de 2023, la Secretaria de la Comisión, **María Tanivet Ramos Reyes** comentó que dicha acta fue circulada en conjunto con la convocatoria para la sesión, por lo que en términos del artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias en votación económica se aprobó por unanimidad la dispensa de su lectura.

Continuando con el desahogo del punto, la secretaria **María Tanivet Ramos Reyes** sometió a consideración de las y los presentes la aprobación del Acta la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2023, realizada el pasado 30 de noviembre del 2023, emitiendo el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CEATP/ACUERDO/03/06/24/ EXT01-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, número SNT/CEATP/ACTA/30/11/2023-EXT01, celebrada el pasado 30 de noviembre de 2023.</i></p>
---	---



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/03/06/2024-EXT01

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** correspondiente a la presentación de la Estrategia Abrams México hacia un Estado Abierto; el Coordinador de la Comisión, Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, cedió el uso de la voz al Director General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, Jaime Abraham Cerdio Moisés para el desahogo del punto.

En su intervención **Jaime Abraham Cerdio Moisés**, Director General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, mencionó que la Estrategia Abrams México hacia un Estado Abierto surge como resultado del proceso de análisis de la Agenda de Gobierno Abierto a 10 años de la reforma constitucional, poniendo a discusión un nuevo concepto denominado apertura institucional que permita sentar las bases en el marco del Sistema Nacional de Transparencia para consolidar una nueva visión de apertura que se denomine Estado Abierto en el país.

Mencionó que el pasado 02 de junio se instaló un grupo de trabajo que será el responsable de conducir esta estrategia, donde la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva es uno de sus integrantes, dado que por tratarse de un esfuerzo nacional eventualmente será importante contar con la retroalimentación, la participación de quienes integran el Sistema Nacional de Transparencia, ya que se espera que al finalizar el año se tengan insumos como resultados de esta estrategia para presentar a esta Comisión y al Sistema Nacional de Transparencia.

Además, resaltó la importancia de realizar este balance de la Agenda de Gobierno Abierto a 10 años de la reforma constitucional y a 13 años del nacimiento de la Alianza para el Gobierno Abierto en México derivado de los resultados de la última edición de la métrica de Gobierno Abierto donde se ha observado una tendencia a la baja en los últimos cinco años, no solo en el componente de transparencia, sino principalmente en el de participación ciudadana.

Indicó que en estos 10 años en materia de gobierno abierto se ha trabajado muchísimo obteniendo logros y avances importantes, consolidando esta agenda en muchas entidades federativas donde ha permeado el concepto, la filosofía, políticas y proyectos muy concretos, resulta necesario realizar un alto en el camino, para identificar el contexto político, social e institucional actual y detonar de manera novedosa una nueva visión del Gobierno Abierto en México, la cual sea la principal motivación que lleva al desarrollo de la Estrategia Abrams México hacia un Estado Abierto y por lo tanto, la constitución de este grupo impulsor que será quien conduzca los trabajos instrumentales para materializar los objetivos.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/03/06/2024-EXT01

Señaló que esta estrategia tiene que realizar una revisión de la agenda a 10 años, pero principalmente desarrollar un conjunto de acciones que permitan deconstruir el modelo actual de Gobierno Abierto para construir y redactar un nuevo modelo teórico de apertura institucional, que permitirá darle trazabilidad a la agenda en el Estado mexicano, pero además del modelo teórico de apertura institucional, construir una política nacional de apertura institucional para darle sostenibilidad a este trabajo. De esta manera la visión de Estado Abierto se estaría planteando como un fin y para detonar esfuerzos, políticas y acciones de apertura institucional para poder transitar hacia el año 2035.

Por lo que resulta necesario que este grupo impulsor trabaje de manera coordinada con cada uno de sus integrantes como; el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva y eventualmente se podrá observar o escuchar nuevas visiones y expresiones de la agenda en México para tener un trabajo sólido, retroalimentado, nutrido y este a la altura de las expectativas.

En cuanto a los objetivos puntuales y los productos trazados en el marco de esta estrategia menciono que se pretende disponer hacia final de 2024 de un nuevo modelo de apertura institucional, un instrumento teórico, conceptual que sienta las bases para detonar políticas, proyectos, estrategias y acciones en la materia.

Además de estar en condiciones de implementar a partir de 2025 una política de apertura institucional, la cual transitará a una serie de esfuerzos institucionales, instrumentales que permitan motivar e impulsar al interior de las instituciones procedimientos concretos de transparencia, participación y colaboración que en la cotidianidad del desempeño y el ejercicio de la función pública haga instituciones abiertas sin que necesariamente se deba advertir o hacerlo de forma explícita.

El último objetivo que se estará buscando es que la Agenda de Gobierno Abierto constantemente, al igual que las instituciones públicas necesitan estar sustentadas en un marco legal, en un marco institucional y estar a la vanguardia de las actualizaciones al diseño institucional de los países, caso concreto de México. Por lo tanto, como resultado de este trabajo que se estará realizando y de los foros de discusión y análisis permitirán valorar la posibilidad de impulsar desde el Sistema Nacional de Transparencia o desde el INAI, las posibles reformas o ajustes al marco legal.

Informó que durante el segundo semestre del 2024 se estará trabajando en redactar el borrador del modelo de apertura institucional y el de política de apertura institucional, documentos que fueron presentados durante la sesión con la intención de instalar un



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/03/06/2024-EXT01

grupo de trabajo para desarrollar una serie de reuniones de trabajo, por lo que durante el tercer trimestre de este año se estará contemplando esta sinergia con la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, la cual consistirá en desarrollar una serie de foros de consulta y diálogo con diferentes sectores nacionales e internacionales, principalmente, en el caso de México, en el ámbito local, de ahí la importancia de poner a disposición el borrador del modelo de apertura institucional y el de política pública con la intención de poderlo discutir, lo más amplio posible para que al final se cuente con la oportunidad de identificar las mejores aportaciones que se sumen y se adecuen a la visión que se está planteando.

Resaltó que durante el cuarto trimestre se espera tener la oportunidad de presentar los productos obtenidos ante las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, para su discusión, análisis y de ser posible puedan aprobarse para su posterior implementación, con esto se contempla un trabajo de tres a cuatro años; en 2024 se estaría dando la tarea de construir los productos, para 2025 se iniciará su implementación, en 2026 consolidar esta implementación y a partir de 2027 poder analizar los primeros resultados, los avances, los impactos y realizar las primeras evaluaciones de esta política pública.

Sobre el trabajo que se está realizando durante el tercer trimestre de este año, informo que se han realizado algunas sesiones del grupo impulsor y del grupo técnico de la Estrategia Abrams México hacia un Estado Abierto, contando con la participación de esta Comisión, de la misma manera se estarán llevando a cabo una serie de mesas temáticas especializadas en transparencia, participación, desarrollo, derechos humanos, Estado de derecho e innovación social para nutrir y fortalecer estos documentos que se están construyendo y a partir del mes de junio se podrá abrir una consulta pública para que cualquier persona y organización pueda ser parte de esta conversación y aportar comentarios, sugerencias y fortalecer los documentos.

Resaltó que este proceso de consulta tiene una extensión muy importante que se pretende llevar a través del Sistema Nacional de Transparencia, donde se espera realizar algunos foros de consulta regionales en el ámbito local, a partir del mes de septiembre en los cuales se buscaría integrar y reunir audiencias locales de los diferentes sectores para socializar estos documentos y tenga oportunidad de aportar acciones de mejora y rumbo al cierre del año iniciaría con la ruta habitual que hemos hecho para la discusión y aprobación de la políticas nacionales.

En su intervención **Ricardo Alberto Luévano Barreto**, Director de Gobierno Abierto del INAI, menciono que el modelo de apertura institucional tiene como base generar un piso teórico, partiendo del modelo que se construyó en 2016 por parte del Sistema Nacional



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/03/06/2024-EXT01

de Transparencia en el que muchas personas participaron, académicos, sociedad civil a partir de estos se pretende establecer una línea base para crear este modelo que se pueda analizar desde diversas perspectivas, con un análisis oficial de la ciudadanía o del Sistema Nacional de Transparencia estructurado de expertos y personas que trabajan diariamente este tipo de temas.

Mencionó que este modelo consta de cinco elementos en la sección de antecedentes, la intención es establecer un recorrido histórico desde el 2016, el modelo inicial de dónde se tomaron los elementos que en algún momento planteó Barack Obama en aquel memorando generado en 2008 y a partir de eso, cómo se fue transformando el concepto de Gobierno Abierto, Apertura Gubernamental a Estado Abierto y por qué actualmente se ha considerado hablar de apertura institucional; en la sección del diagnóstico se identificaran las problemáticas que han motivado al modelo, como la métrica de Gobierno Abierto, la métrica de Justicia Abierta, el diagnóstico nacional de justicia abierta feminista en México y el módulo de Apertura Institucional.

En el marco normativo, informó que se cuenta con un piso mínimo legal para entender la vigencia y la validez de la norma y a partir de eso se plateara en un futuro qué normas tendrían que modificarse en caso de que el Sistema Nacional de Transparencia lo considere necesario.

Respecto al modelo de apertura institucional señaló que de acuerdo con diferentes voces se ha estructurado un concepto previo antes de llevarlo a la consulta, después de estos principios como transparencia proactiva, participación efectiva y colaboración estratégica y los ambientes como innovación social, tecnológico, rendición de cuentas, de legalidad, privacidad, igualdad y no discriminación. Finalmente resaltó que con esta perspectiva pretende establecer un rumbo, hacia dónde vamos en los próximos 10 años, esto del 2025 al 2035 con la intención de abonar hacia el cumplimiento del Estado de derecho, de la garantía de derechos humanos y de las obligaciones de transparencia y fortalecer la credibilidad democrática.

En el uso de la voz **Jaime Abraham Cerdio Moisés**, Director General de Gobierno Abierto y Transparencia, mencionó que se ha planteado el desarrollo de algunas mesas temáticas de manera especializada o específica donde se pretende trabajar en los borradores de los modelos de apertura y el de política nacional, con la intención de nutrirlo desde una perspectiva más especializada que permita gradualmente ir incorporando elementos de valor a los documentos, la primera de estas actividades relacionada con el tema de transparencia será realizada el viernes 07 de junio a las 10:00 horas, siendo la primera de cinco. Las cuales estarán abiertas para la participación de



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/03/06/2024-EXT01

cualquier persona e institución que así lo desee, donde se estarán habilitando en modalidad híbrida; se tendrá actividad presencial, pero disponiendo de mecanismos que permitan la participación a distancia por ello esta dinámica diálogo en espiral, donde se contará con una persona experta en la materia que abrirá el diálogo y posteriormente se de paso con una ronda de intervenciones conducidas a partir de preguntas detonadoras.

La Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña** mencionó que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), esta por implementar en próximas fechas el segundo plan de acción local, por lo que resalto la necesidad de crear una agenda con la intención de que todos los comisionados puedan participar de manera activa.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** reiteró su apoyo institucional para la implementación de esta estrategia que busca promover la apertura institucional a fin de fortalecer la democracia y el ejercicio de las libertades y derechos en nuestro país, que sin duda este tipo de estrategias permitirá consolidar una nación más cercana con la gente y servirle a partir de información oportuna, útil, cabal y cierta que de origen y en todos sus fines parta de la centralidad de las personas.

Además señaló de manera particular que este tema representa todo un reto nacional como se ha planteado, por ello resaltó la necesidad de reformular, reconstruir y reinventar estrategias sobre las actividades orientadas a un estado de apertura el cual permitirá ver que la transparencia hace referencia a la ineludible obligación que corre a cargo de todas las instituciones públicas en el sentido de dar respuestas a las personas en lo individual y en lo colectivo, respecto a su gestión así como acercar las razones, motivos y fundamentos que le den validez y sentido a su actuación.

La Comisionada **María del Carmen Nava Polina** mencionó que la intención de esta iniciativa es que se convierta en una acción palpable, medible y que sea impactada por quienes participan en los ejercicios de cocreación, por ello señalo que la Ciudad de México ha habido un aprendizaje de muchas formas de realizar apertura, pero siempre con estándares de transparencia, de obtener productos y un alcance hacia grupos en situación de vulnerabilidad de tal manera de realizar apertura institucional siempre que haya evidencia palpable de los avances.

Además, mencionó que derivado de las actividades realizadas en el Open Gov Week, resalto la necesidad de voltear a lo local ya que hay muchos ejercicios no solo en los Organismos Garantes Locales, sino también con actores e instituciones públicas, incluso en iniciativa privada que muchas veces realizan actividades de apertura por ello



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/03/06/2024-EXT01

compartió el modelo de apertura por diseño generado en esta interacción con sociedad, academia, actores y redes internacionales que ya sea aplicado y que ha generado distintos productos de cocreación.

El Comisionado **Roberto Nava Castro** mencionó que el estado de Guerrero no cuenta con un Secretariado Técnico al respecto el cual está por implementarse donde se estarán uniendo el Organismo Garante, al Poder Ejecutivo y Sociedad Civil, además resaltó la iniciativa de Abrams México a la ciudadanía la cual será un tema muy enriquecedor para que conozcan su derecho a saber y la dinámica de protección de datos personales.

El Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** resaltó los comentarios de la Comisionada María del Carmen Nava Polina, donde recomendó la valoración de los ejercicios tradicionales de Gobierno Abierto, pero también otros esfuerzos que desde sociedad civil, organizaciones o desde los organismos garantes están impulsando y con esto se vaya generando una experiencias de rendición de cuentas o de cocreación y sobre todo que esta propuesta sea clara, sencilla sin caer en una metodología pesada que la sociedad civil no pueda entender o cause confusión.

Indicó que estas narrativas y esfuerzos generados en el Sistema Nacional de Transparencia de alguna manera puede ir adoptando estos proyectos por ello resalto la necesidad de aclarar cómo los Organismos Garantes podrán sumar a nuevas organizaciones, de qué manera va a estar trabajando el grupo impulsor, cuál será su papel y de qué manera los Comisionados pueden realizar aportaciones.

El Coordinador de la Comisión, **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** propuso que esta propuesta puede tener un ejercicio similar al realizado con la política nacional de datos abiertos, donde se sensibilizó a todos los órganos garantes, con diversos actores de la sociedad civil y academia, estableciendo una ruta similar para lograr consolidar esta política nacional de apertura, la cual contará con el apoyo de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva.

El Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, mencionó que esta iniciativa rompe con los trabajos realizados desde lo local, señalando que se busca un nuevo modelo que ponga a la vanguardia a México ya que prácticamente todos los estados, Costa Rica, de la región de Chile y España estarán realizando diálogos para transitar a un modelo de Estado Abierto, por ello resalto que esta iniciativa es una política que fortalece el trabajo que se está haciendo, siendo de vital importancia la participación de todas y todos para que la conozcan y se involucren.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/03/06/2024-EXT01

Resaltó que este es uno de los compromisos del cuarto plan de acción el ámbito estatal que antes no se reconocía en los tres planes locales anteriores, por ello resalto la importancia de sumar estas experiencias para involucrar no solamente al ejecutivo federal, estatal o municipal, sino también a otros actores, como a los 114 municipios sumados a la estrategia de municipio abierto, los cinco poderes judiciales sumados a la estrategia de poder judicial abierto, para fortalecer esta iniciativa tomando en cuenta todas las experiencias. Además, mencionó que el viernes 07 de junio se estará realizando una charla en formato híbrido donde estará participando Peter Sharp, en las salas de Capacitación A y B del INAI o si no a través de la plataforma Zoom y las plataformas que así establezca el Comisionado Coordinador de Estado Abierto.

La Comisionada **María del Carmen Nava Polina**, mencionó que además de compartir el modelo de apertura por diseño también compartiría el Protocolo de Apertura y Transparencia ante Riesgos el cual se trabajó con Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y con las autoridades de Protección Civil a nivel nacional, también de prevención y discriminación con la Secretaría de Gobernación, con el INE y además puso a disposición la caja de herramientas de derechos humanos y derechos político-electorales.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** correspondiente a la síntesis de acuerdos de la sesión, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** procedió con la lectura de los acuerdos tomados durante el desarrollo de esta sesión:

Acuerdo	Descripción
SNT/CEATP/ACUERDO/03/06/24/EXT01-01	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT 2024.
SNT/CEATP/ACUERDO/03/06/24/EXT01-02	Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, número SNT/CEATP/ACTA/30/11/2023-EXT01, celebrada el pasado 30 de noviembre de 2023.

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** correspondiente al cierre de la sesión, el Coordinador de la Comisión, **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** informó que habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día y siendo las doce horas con



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/03/06/2024-EXT01

veintiséis minutos del lunes tres de junio del dos mil veinticuatro, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia de 2024. -----

Coordinador de la de Comisión de Estado
Abierto y de Transparencia Proactiva del
SNT

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Comisionado del Instituto Estatal de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Secretaria de la Comisión de Estado
Abierto y de Transparencia Proactiva del
SNT

María Tanivet Ramos Reyes
Comisionada del Órgano Garante de
Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos
Personales y Buen Gobierno del Estado
de Oaxaca